

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

POSADAS, 17 SEP 2014

VISTO: El Expediente N° S01:0001099/2014– Secretaria General de Extensión Universitaria – Convenio Marco ME N° 1393/13 entre la Secretaría de Políticas Universitarias el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, el Municipio de San Vicente y la Universidad Nacional de Misiones; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el mismo tiene como objetivo la colaboración para el dictado de las carreras de Enfermería, Tecnicatura Universitaria en Promoción Socio-Cultural y Tecnicatura Universitaria en Producción Agropecuaria.-

QUE, a fs. 07, la Dirección General de Asuntos Jurídicos mediante Dictamen N° 082/14, toma la legal intervención que le compete.

QUE, la Comisión de Interpretación y Reglamento se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 20/14 obrante a fojas 08, sugiriendo se apruebe el mencionado Convenio.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 2ª Sesión Ordinaria/14, efectuada el día 27 de Agosto de 2014 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- APROBAR el Convenio Marco ME N° 1393/13 – suscripto entre entre la Secretaría de Políticas Universitarias el Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Misiones, el Municipio de San Vicente y la Universidad Nacional de Misiones, el día 28 de Noviembre de 2013, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que toda Acta Complementaria y/o Convenio Específico que surgiera como consecuencia del presente, previo a su aprobación, deberá expedirse la Dirección General de Asuntos Jurídicos y comunicarse al Consejo Superior.-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS N° 054-14

HjF


Dr. AMBROSIO CESAR LAFUENTE
DOCENTE REGULAR
a/c. Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº 054 - 14

POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1393 / 13



**CONVENIO MARCO ENTRE LA SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS,
EL MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LA
PROVINCIA DE MISIONES, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Y EL MUNICIPIO DE SAN VICENTE**

Entre la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, representada por el señor Secretario de Políticas Universitarias, Abg. Martín Rodrigo GILL, en adelante "LA SECRETARÍA", el MINISTERIO DE CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA de la Provincia de Misiones, representado en este acto por el señor Ministro, Ing. Luis Arnaldo JACOBO, en adelante "EL MINISTERIO", la UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES, representada por el señor Rector Mg. Javier GORTARI, en adelante "LA UNIVERSIDAD", el MUNICIPIO DE SAN VICENTE, representado por el señor Intendente Waldomiro DOS SANTOS, en adelante "EL MUNICIPIO", y todas ellas, en adelante, "LAS PARTES", y

CONSIDERANDO:

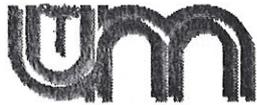
Que sobre la base de la representación que surge de sus respectivos mandatos reconocen mutuamente la legitimidad para suscribir el presente Convenio.

Que las partes se comprometen a desarrollar acciones de cooperación en el marco del PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR creado por

[Handwritten signature]
Mgter. JAVIER GORTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

[Handwritten signature]
Waldomiro Dos Santos
Intendente
Municipalidad de San Vicente

[Handwritten signature]
Ing. Luis Arnaldo JACOBO
Ministro
Ministerio de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº 054 - 14

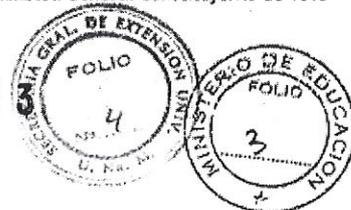
POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1393 / 13



Resolución Ministerial Nº 1366 del año 2012, con la finalidad de constituir un ámbito académico en la localidad de San Vicente, provincia de Misiones.

Que "EL MINISTERIO" y/o "EL MUNICIPIO" se compromete a apoyar en dicho ámbito toda iniciativa tendiente a la promoción de la Educación Superior y a los Programas de Capacitación que pudiera impartir "LA UNIVERSIDAD" y que surjan del presente Convenio.

Que "LA SECRETARÍA" entiende que la conjunción de esfuerzos es necesaria para impulsar la calidad educativa, brindando al sector productivo, industrial y tecnológico recursos humanos locales con capacitación adecuada, a fin de fomentar el crecimiento y desarrollo económico de la región.

Que asimismo, esta iniciativa tiene por finalidad evitar el desarraigo de los jóvenes de la región, poniendo al alcance de los ciudadanos la posibilidad de estudiar y desarrollarse en su localidad, evitando la emigración a los grandes centros urbanos y en consecuencia morigerando el esfuerzo económico que significa para las familias el cursado de carreras en lugares más alejados. Del mismo modo también se está contribuyendo a disminuir las razones que pudieran explicar la deserción en los estudios universitarios.

Que "LA SECRETARÍA" se compromete a apoyar financieramente el presente Convenio mediante la firma de Contratos Programas a suscribir con "LA UNIVERSIDAD", para el desarrollo de las ofertas académicas a término que en forma consensuada se definan.

Que a tales efectos acuerdan firmar el presente Convenio que se sujetará a las cláusulas que se detallan a continuación:

Handwritten signature in blue ink

Mtro. JAVIER GORTARI
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

Waldomiro Dos Santos
Intendente
Municipalidad de San Vicente

Handwritten signature in black ink
Ing. JESÚS AL JACOBO
Intendente
Municipalidad de San Vicente



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM - 7 1/2
MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

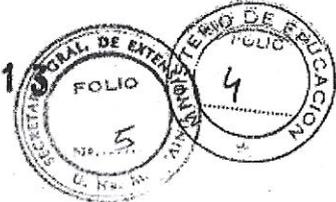
ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº 054 - 14
POSADAS, 17 SEP 2014



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

CONVENIO ME Nº 1393 / 1



PRIMERA.- "LAS PARTES" se comprometen a colaborar para el dictado de las carreras de ENFERMERÍA, TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROMOCIÓN SOCIO-CULTURAL y TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, por una cohorte.

SEGUNDA.- "LA UNIVERSIDAD" se compromete a la firma de un Contrato Programa con "LA SECRETARÍA" para el dictado de las ofertas académicas citadas en la cláusula primera.

TERCERA.- "LA SECRETARÍA" se compromete a aportar los recursos financieros necesarios para el dictado de las carreras mencionadas, cuyos ítems presupuestarios se detallarán en el Contrato Programa.

CUARTA.- A los efectos previstos en la cláusula primera, "EL MINISTERIO" y/o "EL MUNICIPIO" se comprometen a garantizar las instalaciones edilicias para el funcionamiento de las carreras y el financiamiento adicional necesario para los gastos de mantenimiento y administración de las mismas.

QUINTA.- El presente Convenio tendrá la duración que demande el cumplimiento de los objetivos propuestos, pudiendo dejarse sin efecto mediante su denuncia anticipada de al menos SESENTA (60) días corridos, la que no afectará aquellas cuestiones que fueron motivo de acuerdos específicos, salvo que expresamente así se convenga.

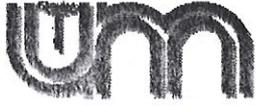
SEXTA.- "LAS PARTES" acuerdan resolver entre ellas, directamente y en forma amistosa, todos los conflictos o diferencias en la interpretación o ejecución del presente Convenio. En caso de no poder arribar a ningún acuerdo, "LAS PARTES"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
Mgter. **JAVIER GORTARI**
RECTOR
Universidad Nacional de Misiones

[Handwritten signature]
Waldemiro Dos Santos
Intendente
Municipalidad de San Vicente

[Handwritten signature]
Ing. LUIS A. JACOBO
Secretario de Políticas Universitarias
SECRETARÍA GENERAL DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
MINISTERIO DE EDUCACION



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
 CONSEJO SUPERIOR
 CAMPUS UNIVERSITARIO -RUTA 12 -KM -7 1/2
 MIGUEL LANÚS - 3304 - POSADAS - MISIONES

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

ANEXO RESOLUCIÓN C.S. Nº 054 - 14

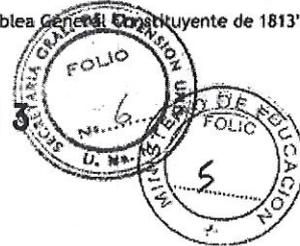
POSADAS, 17 SEP 2014



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación
 Secretaría de Políticas Universitarias

CONVENIO ME Nº 1393/13



se someten a los Tribunales competentes con jurisdicción en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

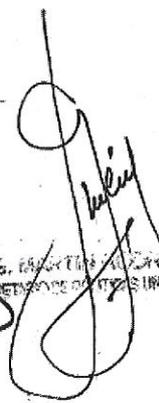
SÉPTIMA.- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO: "LAS PARTES" constituyen domicilio en los lugares que se detallan a continuación: "LA SECRETARÍA" en la calle Pizzurno Nº 935, 2º Piso, de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, "EL MINISTERIO" en el Centro Cívico, Edificio Nº 3 de la Ciudad de POSADAS, Provincia de MISIONES, "LA UNIVERSIDAD" en la Ruta Nacional Nº 12 Km. 7 1/2, Miguel Lanús, Provincia de MISIONES, "EL MUNICIPIO" en la calle Democracia Nº 265, de la Ciudad de SAN VICENTE, Provincia de MISIONES.

De común acuerdo, se suscriben CUATRO (4) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de San Vicente, Provincia de Misiones, a los 28... días del mes de Noviembre... de 2013...


 Mgter. JAVIER CORTARI
 RECTOR
 Universidad Nacional de Misiones


 Waldemiro Dos Santos
 Intendente
 Municipalidad de San Vicente


 JACOBO
 Secretario de Cultura,
 Educación, Ciencia y Tecnología
 PROVINCIA DE MISIONES


 ABC
 SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS

